VISION | Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.
MISION | Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 1472/2023 – TECHNOMA S.A.C.I.

Asunción, 11 ABR. 2025

GABINETE TÉCNICO

EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 09 de abril del año en curso, según consta en el **Acta Nº 14,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES Y ACCESORIOS PARA CLIENTES CORPORATIVOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – LOTES 2 Y 3", suscrito con la firma TECHNOMA S.A.C.I., de conformidad a lo dispuesto en el Art. 58° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus modificaciones, según documentos e informes obrantes en autos.

2. **DEJAR SIN EFECTO** la Adenda N° 01 al Contrato N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES Y ACCESORIOS PARA CLIENTES CORPORATIVOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – LOTES 2 Y 3", de fecha 24/07/24, suscrito con la firma TECHNOMA S.A.C.I., según documentos e informes obrantes en autos.

3. **APROBAR** el Acta Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato N° 10/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES Y ACCESORIOS PARA CLIENTES CORPORATIVOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – LOTES 2 Y 3" de fecha 24/07/24, a ser suscripto con la firma TECHNOMA S.A.C.I., según propuesta e informes obrantes en autos.

4. **AUTORIZAR** al Señor Presidente de Directorio, a suscribir el referido Acta.

5. **ENCOMENDAR** al Gabinete Técnico a realizar las comunicaciones correspondientes.

ECON. OSCAR STARK ROBLEDO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 179, incluida la presente Providencia.

C.c. Gerencia Técnica

Asunción, 27 de mayo de 2025

Señores

TECHNOMA

Avda. Gral. Santos 1030 casi Defensa Nacional

Teléfono: 021- 7289615

Sitio web: www.technoma.com.py

Presente:

Me dirijo a ustedes en el marco del **Contrato N° 10/2023** *"ADQUISICION DE TERMINALES Y ACCESORIOS PARA CLIENTES CORPORATIVOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL. – LOTES 1 Y 3"*, a los efectos de comunicar que en fecha 9 de abril de 2025 el Directorio de la Compañía resolvió autorizar la Terminación por Mutuo Acuerdo del mismo. Por lo tanto, a los efectos de la formalización del Acto en el sistema de la DNCP, se solicita al proveedor el retiro de una copia original del Acta de la oficina de la División de Contrataciones, sito Alberdi 531 casi Gral. Díaz (Edificio Bernardino Caballero), entrepiso, en el horario de 07.30 a 14.30 horas de lunes a viernes.

Para consultas, favor comunicarse a los teléfonos Nros. 021- 444142, 021-496005 o al correo corporativo uoc@copaco.com.py.

Atentamente.

ABG. JOHANNA MONGELOS
Jefa División de Contrataciones – UOC
COPACO S.A

JM/gcm

Recibido:
02/06/2025
CI: 4516.436

Juan Palacios
Encargado de Licitaciones
Technoma SAECA

Escaneado con CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N° 10/2023.-

Entre la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (**COPACO S.A.**), domiciliada en la casa de las calles Alberdi N° 531 entre Oliva y Gral. Díaz, Primer Piso, Edificio Gral. Bernardino Caballero, en Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada en este Acto por el **ECON. OSCAR STARK ROBLEDO**, Presidente del Directorio, con R.U.C. N° 80023541-0, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la Firma **TECHNOMA S.A.C.I.**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos N° 1030 c/Defensa Nacional – Edificio N° 12 PB – Complejo Textilia, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este Acto por el **SR. CARLOS ANTONIO GALLARDO BARRANTES**, con Cédula de Identidad Civil N° 5.323.231, con R.U.C. N° 80060858-5, denominada en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto como "LAS PARTES" e individualmente como "PARTE", y de acuerdo al Acta de Reunión de Directorio N° 14 de fecha 09 de abril de 2025 convienen en suscribir el presente **ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO**, bajo las condiciones que se establecen en las siguientes consideraciones:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

En fecha 31 de marzo de 2023, entre **COPACO S.A.** y la Firma **TECHNOMA S.A.C.I.** fue celebrado el **CONTRATO N° 10/2023** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES Y ACCESORIOS PARA CLIENTES CORPORATIVOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – LOTES NROS. 2 Y 3" – ID N° 410715.-**

SEGUNDA: OBJETO Y ALCANCE.-

El presente **ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO** se suscribe de conformidad a lo resuelto en forma conjunta y voluntaria por el Directorio de la **COPACO S.A.** y la Firma **TECHNOMA S.A.C.I.**, respectivamente amparados en lo dispuesto en el Art. 58 de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".-

LAS PARTES manifiestan su total conformidad con la presente **TERMINACIÓN DE CONTRATO** quedando extinta todas las obligaciones asumidas por las partes en el estado en que se encuentren, renunciando expresamente a reclamo alguno por la via judicial que fuere en concepto de Indemnización de Daños y Perjuicios, Lucro Cesante, y/o cualquier otro rubro juridicamente exigible.-

Una vez suscrito el presente documento por LAS PARTES, **COPACO S.A.** procederá a la devolución de la **PÓLIZA DE SEGURO CORRESPONDIENTE A LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** al PROVEEDOR.-

En prueba de conformidad, las partes actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Acta, constituida de 1 (una) página, en 3 (tres) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Abril del año dos mil veinticinco.-

Carlos Gallardo
Apoderado
Technoma SAECA

SR. CARLOS ANTONIO GALLARDO BARRANTES
Representante Legal
TECHNOMA S.A.C.I.

ECON. OSCAR STARK ROBLEDO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

C.I. 4.516.436
02/04/2025

Juan Palacios
Encargado de Licitaciones
Technoma SAECA

Escaneado con CamScanner